



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE HUICHAPAN, HIDALGO 2020 - 2024

EL CIUDADANO EMETERIO MORENO MAGOS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE HUICHAPAN, HIDALGO, A SUS HABITANTES HACE SABER:

QUE EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE HUICHAPAN, HIDALGO, HA TENIDO A BIEN DIRIGIRME EL PRESENTE:

DECRETO NÚMERO 73:

QUE OFICIALIZA LA NOMENCLATURA PARA LA CALLE 16 DE ENERO EN BARRIO ABUNDIO MARTÍNEZ Y PROLONGACIÓN 16 DE ENERO EN EL BARRIO SANTA BARBARA PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE HUICHAPAN, HIDALGO.

CONSIDERANDO

PRIMERO: EN FECHA 29 DE JULIO DEL PRESENTE SE RECIBIÓ OFICIO DE LA ARQ. FERNANDA GABRIELA AGUILAR VILLAGRÁN, DIRECTORA DE CATASTRO MUNICIPAL EN EL CUAL SOLICITA LA ACTUALIZACIÓN DE LA NOMENCLATURA PARA LA CALLE 16 DE ENERO CADENAMIENTO INICIO 0, FINAL 1,270.10 METROS LINEALES PROLONGACIÓN 16 DE ENERO CADENAMIENTO INICIO 1,310.40 FINAL 2,233.20 METROS UBICADAS EN EL BARRIO ABUNDIO MARTÍNEZ, BARRIO SANTA BARBARA EN LA CABECERA MUNICIPAL.

SEGUNDO: SE REALIZARON MESAS DE TRABAJO CON EL DELEGADO DE LA COMUNIDAD Y LA DIRECTORA DE CATASTRO MUNICIPAL, PARA REVISAR LA SOLICITUD REALIZÁNDOSE LA SUPERVISIÓN TÉCNICA, FÍSICA Y OCULAR CON LA FINALIDAD DE VERIFICAR LAS MEDIDAS, PRINCIPIO Y FIN DE LAS CALLES CON EL OBJETIVO DE PODER REALIZAR EL PLANO DE UBICACIÓN DE LA CALLE Y LA ACTUALIZACIÓN AL PLANO DE LA COMUNIDAD Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE ESTA ACTUALIZACIÓN LE OTORGA LA VENTAJA A LOS CIUDADANOS PARA QUE PUEDAN ACREDITAR SU DOMICILIO EN SUS DOCUMENTOS OFICIALES Y TRÁMITES ASÍ COMO EL BENEFICIO QUE LE OTORGA AL MUNICIPIO EL CONTAR CON UN ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

TERCERO: EL PROYECTO "REGULARIZA Y TRANSMITE IDENTIDAD A HUICHAPAN" QUE TRABAJA LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO EN CONJUNTO CON LA COORDINACIÓN DE CATASTRO MUNICIPAL EL CUAL TIENE POR OBJETIVO EL NOMBRAR UN 60% APROXIMADAMENTE DE LAS CALLES, AVENIDAS Y CALLEJONES QUE DESDE HACE VARIOS AÑOS NO CUENTAN CON UN NOMBRE.

CUARTO: ATENDIENDO DICHA SOLICITUD PRESENTADA, LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO, PRESENTAN EN LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 06 SEIS DE AGOSTO DE 2024 DOS MIL VEINTICUATRO ANTE EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, LA PROPUESTA PARA QUE SE AUTORICE LA OFICIALIZACIÓN DE NOMENCLATURA PARA LA CALLE 16 DE ENERO EN BARRIO ABUNDIO MARTÍNEZ Y PROLONGACIÓN 16 DE ENERO EN EL BARRIO SANTA BARBARA, RESULTANDO **APROBADA POR UNANIMIDAD** DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, MOTIVO POR EL CUAL SE EMITE EL SIGUIENTE:

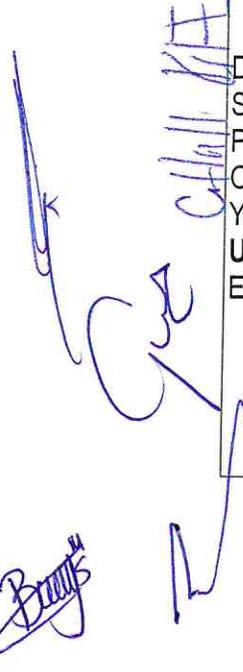


Emeterio M. Magos

Queret



Que
Chall
VH



Bautista



RESOLUTIVO

PRIMERO: EL AYUNTAMIENTO DE HUICHAPAN, HIDALGO VALIDA Y APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DE NOMENCLATURA PARA LA CALLE 16 DE ENERO EN BARRIO ABUNDIO MARTÍNEZ Y PROLONGACIÓN 16 DE ENERO EN EL BARRIO SANTA BARBARA, DE LA SIGUIENTE MANERA:

	VÍA	DENOMINACIÓN	LONGITUD ML	ANCHO INICIAL	ANCHO FINAL
1	CALLE	16 DE ENERO BARRIO ABUNDIO MARTINEZ PROLONGACIÓN 16 DE ENERO BARRIO SANTA BARBARA	2,233.20 ML	5.40 MS	7.90 MTS

SEGUNDO: SE EMITE EL DECRETO MUNICIPAL NO. 73 DE LA ADMINISTRACIÓN 2020 - 2024 MEDIANTE EL CUAL SE VALIDA LA ACTUALIZACIÓN DE NOMENCLATURA DE LA CALLE 16 DE ENERO EN BARRIO ABUNDIO MARTÍNEZ Y PROLONGACIÓN 16 DE ENERO EN EL BARRIO SANTA BARBARA, HUICHAPAN, HIDALGO.

TERCERO: SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL PARA QUE NOTIFIQUE LA PRESENTE RESOLUCIÓN DE FORMA OFICIAL A LOS DELEGADOS DEL BARRIO ABUNDIO MARTÍNEZ Y BARRIO SANTA BARBARA, A LA SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO, DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, A LA DIRECTORA DE CATASTRO MUNICIPAL, CAPOSA, CFE, TELMEX, INE, TELÉGRAFOS DE MÉXICO, CORREOS DE MÉXICO, PARA LOS FINES Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

CUARTO: FÍRMENSE POR TODOS LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL Y SÉLLENSE LOS PLANOS DE LA CALLE 16 DE ENERO EN BARRIO ABUNDIO MARTÍNEZ Y PROLONGACIÓN 16 DE ENERO EN EL BARRIO SANTA BARBARA, HUICHAPAN, HIDALGO.

QUINTO: UNA VEZ APROBADO EL PRESENTE DICTAMEN REMÍTASE EL EXPEDIENTE AL AYUNTAMIENTO COMO ASUNTO TOTALMENTE CONCLUIDO, PARA SU PUBLICACIÓN CORRESPONDIENTE.

DADO EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL DE HUICHAPAN, ESTADO DE HIDALGO, A LOS 06 SEIS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO.

EN CONSECUENCIA, AL ACUERDO QUE ANTECEDE Y CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 56 FRACCIÓN I INCISO U DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO, ESTE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE HUICHAPAN, ESTADO DE HIDALGO, EXPIDE EL SIGUIENTE:

DECRETO:

PRIMERO: EL AYUNTAMIENTO DE HUICHAPAN, HIDALGO APRUEBA LA OFICIALIZACIÓN DE NOMENCLATURA PARA LA CALLE 16 DE ENERO EN BARRIO ABUNDIO MARTÍNEZ Y PROLONGACIÓN 16 DE ENERO EN EL BARRIO SANTA BARBARA, HUICHAPAN, HIDALGO.

SEGUNDO: SE ORDENA SE GIRE COPIA DEL PRESENTE DECRETO, ASÍ COMO DEL EXPEDIENTE QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL A LA SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS, DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, A LA DIRECTORA DE CATASTRO MUNICIPAL PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.



CEPULCANO

BRUNO

(Vertical handwritten notes and signatures on the left margin)



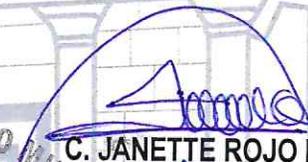
AL EJECUTIVO PARA SU PUBLICACIÓN Y DEBIDO CUMPLIMIENTO

DADO EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL DE HUICHAPAN, ESTADO DE HIDALGO, A LOS 06 SEIS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO.

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE HUICHAPAN, HIDALGO
2020 - 2024



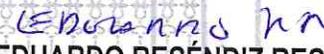
C. CITLALLI OLIVIA RODRÍGUEZ SIORDIA
SÍNDICA MUNICIPAL



C. JANETTE ROJO RUFINO
REGIDORA MUNICIPAL



C. ABIGAIL VALENCIA MENDOZA
REGIDORA MUNICIPAL



C. EDUARDO RESÉNDIZ RESÉNDIZ
REGIDOR MUNICIPAL



C. ALEJANDRA ESMERALDA PÉREZ
CARRILLO
REGIDORA MUNICIPAL



C. SEVERIANO ÁNGELES CALLEJAS
REGIDOR MUNICIPAL



C. MARÍA DEL ROCÍO ARTEAGA TREJO
REGIDORA MUNICIPAL



C. ABUNDIO OLVERA HERNÁNDEZ
REGIDOR MUNICIPAL



[Handwritten signature]
C. HÉCTOR AMÉRICO SÁNCHEZ VARELA
REGIDOR MUNICIPAL

[Handwritten signature]
C. MARTHA MEZA RAMOS
REGIDORA MUNICIPAL

[Handwritten signature]
C. CAROLINA GARCÍA TORRES
REGIDORA MUNICIPAL

[Handwritten signature]
C. ROGELIO HERNÁNDEZ RAMÍREZ
REGIDOR MUNICIPAL

[Handwritten signature]
C. HUMBERTO ENDONIO SALINAS
REGIDOR MUNICIPAL

EN USO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 60 FRACCIÓN I INCISO A DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO, TENGO A BIEN PROMULGAR EL PRESENTE DECRETO POR EL QUE SE OFICALIZA LA NOMENCLATURA PARA LA CALLE 16 DE ENERO EN BARRIO ABUNDIO MARTÍNEZ Y PROLONGACIÓN 16 DE ENERO EN EL BARRIO SANTA BARBARA, HUICHAPAN, HIDALGO, POR LO TANTO, MANDO SE IMPRIMA, PUBLIQUE Y CIRCULE PARA SU EXACTA OBSERVANCIA Y DEBIDO CUMPLIMIENTO.

DADO EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL DE HUICHAPAN, ESTADO DE HIDALGO, A LOS 06 SEIS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO.



[Handwritten signature]
C. EMETERIO MORENO MAGOS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



[Handwritten signature]
D. ARENE CALLEJAS HERNÁNDEZ
SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL



[Handwritten note:] Emeterio en Calle Callejas

[Handwritten signature]